

INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PÚBLICA

Propósito del Puesto

Ejecutar labores técnicas y administrativas relacionadas con la investigación asociada a la defensa de la persona imputada en el proceso judicial.

FUNCIONES PRINCIPALES

-Ejecutar diligencias diversas de investigación relacionadas con la defensa de la persona imputada de acuerdo con la solicitud de la persona Defensora Pública a cargo del caso y bajo los lineamientos establecidos en la ley y demás normativa que rige la materia; o asistir a personal de mayor nivel en la ejecución de investigaciones, análisis y otras labores similares.

-Analizar el hecho e identificar el problema; investigar y recopilar información que lleve a desacreditar la culpabilidad de la persona imputada.

-Registrar la escena del delito en fotografía, vídeo, dibujo o por medio de detalles escritos y croquis o bien confeccionar planos sencillos.

-Entrevistar testigos y demás personas que tengan conocimiento sobre los hechos siguiendo los lineamientos de ley, con el objetivo de obtener información sobre los hechos que pueda servir como prueba de descargo a favor del imputado.

-Solicitar información a entidades públicas, privadas y otras, con previa autorización del superior inmediato.

-Coordinar con el superior inmediato y con la persona Defensora Pública a cargo del caso la realización de diligencias diversas con los asuntos a su cargo.

-Participar en los diferentes roles de trabajo que se derivan de las investigaciones.

-Relacionar las investigaciones con archivos, informaciones, comunicaciones, etcétera; comentar el caso con superiores y compañeros, tomar opiniones e ideas del grupo de trabajo; emitir criterio sobre el asunto.

-Colaborar en la ejecución de las diligencias de investigación solicitadas por el Defensor y mantenerlo informado sobre el avance de las indagaciones.

-Participar en la reconstrucción de hechos, ubicación de lugares y personas cuando así se requiera.

-Asistir y declarar en juicios cuando así corresponda.

-Rendir informes, verbales y escritos sobre las investigaciones realizadas.

-Llevar y mantener actualizados diversos archivos y registros tanto manuales como electrónicos.

-Realizar otras tareas propias del cargo

FACTORES DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS

Responsabilidad por funciones

Es responsable de ejecutar diligencias de investigación solicitadas por las personas Defensoras Públicas, con el fin de obtener pruebas a favor del imputado, que puedan ser utilizadas por la persona Defensora Pública como prueba de descargo, con el propósito de desacreditar o disminuir la culpabilidad del imputado.

Además, es responsable de coordinar con las personas Defensoras Públicas, cualquier diligencia o trámite relacionado con los casos asignados.

Debe de portar el equipo de trabajo asignado, de ir siempre acompañado por otra persona investigadora cuando realiza los procesos de investigación fuera de la oficina y cuando se trata de entrevistas o pruebas relevantes.

También debe ejercer eficientemente las labores a su cargo, pues las mismas demandan calidad, precisión y cantidad de los resultados, así como exactitud las tareas que realiza y en la información que suministra.

Debe mantenerse actualizado sobre temas propios de su especialidad; así como, de actuar con decoro en el desempeño

de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

Guardar confidencialidad, discreción y prudencia, durante el desarrollo de sus tareas, así como, de actuar bajo los principios de probidad y transparencia.

Aplicar los procedimientos, disposiciones legales y administrativas, así como las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas.

Por relaciones de trabajo

Las actividades originan relacionarse con compañeros, superiores; funcionarios de otras oficinas y personas externas a la institución; la información que suministra puede causar fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción.

Por equipo, materiales y valores

Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

Condiciones de trabajo

Esta actividad demanda esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas de alguna complejidad y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.

Para el cumplimiento de esta labor el ocupante del cargo se encuentra sujeto a plazos establecidos, prestar sus servicios cuando sean requeridos, trasladarse a diversos lugares del país, visitar centros penales así como zonas marginales y conflictivas.

Consecuencia del error

Los errores que se cometan podrían alterar el equilibrio de los procesos así como producir atrasos, dar origen a una defensa limitada e incorrecta y con ello la condena de una persona inocente o bien declarar en libertad a quien realmente es culpable.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión.

Supervisión recibida

Trabaja con cierta independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes; observando a su vez las instrucciones generales y particulares que le sean dirigidas con ocasión de las tareas a él encomendadas.

Además, su labor es evaluada a través de los indicadores de gestión establecidos por la Institución, así como a través de la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Humanismo y conciencia social			
Iniciativa			
Responsabilidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad para cumplir con los fines institucionales, realizando el trabajo a tiempo, siendo eficiente y brindando un servicio de calidad.

-Conductas observables:

- Se plantea retos en su trabajo diario proponiéndose llegar más allá de lo meramente establecido.
- Se preocupa por hacer bien el trabajo asignado y realiza propuestas sobre nuevas formas para mejorar su desempeño.
- Es perseverante en el alcance de metas y objetivos en los tiempos establecidos.

Ética y transparencia

Disposición para actuar con un marcado interés por el respeto y cumplimiento a las normas y principios morales que rigen el ejercicio jurisdiccional.

-Conductas observables:

- Se desempeña de manera correcta en todas sus actuaciones.
- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Humanismo y Conciencia Social

Disposición para atender de forma efectiva los requerimientos del entorno, con diferentes personas y grupos, ajustándose a contextos sociales distintos.

-Conductas observables:

- Entiende rápidamente las circunstancias del entorno donde se desenvuelve y es tolerante de la diversidad social.
- Muestra interés por conocer los puntos de vista y sentimientos de los demás.
- Atiende y toma en cuenta los intereses de los demás y es capaz de adaptar moderadamente los suyos.
- Se ajusta a contextos sociales distintos.

Iniciativa

Capacidad personal de orientar la acción innovadora y creativa para hacer mejor las funciones, actuando de manera proactiva, haciendo propuestas de mejora concretas y agilizando el trabajo a través de nuevas oportunidades o soluciones de problemas.

-Conductas observables:

- Se anticipa situaciones que no son evidentes para otros y realiza acciones para prevenir los problemas que pudieran acarrear.
- Se preocupa por elaborar y tener respuestas alternativas ante situaciones problemáticas que podrían presentarse.
- Cuando nadie puede aportarle una solución frente a alguna eventualidad que impacte el desarrollo habitual de su trabajo, resuelve dicha dificultad de manera autónoma, evitando demoras.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Mantiene un compromiso hacia el logro de las metas frente a frustraciones u obstáculos.
- Asume ante los demás la responsabilidad por sus acciones y busca soluciones adecuadas.
- Se responsabiliza personalmente por la calidad de los servicios/productos brindados por su área.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Acceptable	Eficiente	Superior
Atención al detalle			
Capacidad de análisis			
Comunicación escrita			
Inteligencia integradora			
Orden			

Atención al detalle

Habilidad para analizar y realizar las tareas asignadas con minuciosidad, así como para manejar conjuntos complejos de información diversa, sin incurrir en errores.

-Conductas observables:

- Ejecuta su labor cotidiana con un enfoque de análisis exhaustivo identificando la información necesaria para desempeñar su función.
- Realiza las funciones, actividades y tareas de su puesto procurando anticipar o disminuir el error y para poder proponer estrategias de solución.
- Maneja de forma lógica y óptima información amplia y diversa para lograr cumplir con su labor.

Capacidad de análisis

Realizar un análisis lógico, identificar los problemas, reconocer la información significativa, buscar y coordinar los datos relevantes.

-Conductas observables:

- Recopila información relevante, la organiza de forma sistemática y establece relaciones entre datos que le permiten explicar o resolver problemas complejos.
- Genera conclusiones lógicas a partir de la información que dispone, entregando opciones y recomendaciones de acción.
- Recurre a diversas fuentes cuando no tiene dominio de una materia, logrando obtener la información necesaria para analizar un tema o entregar soluciones a tiempo.

Comunicación escrita

Habilidad para transmitir información, ideas y criterios a través de la escritura, aplicando la terminología adecuada y adaptándola a los procedimientos del sistema judicial, de manera que sea comprensible y unívoco, así como la habilidad para comprender los mensajes escritos y los documentos técnicos elaborados por otras personas que tengan relevancia para desempeñar su labor.

-Conductas observables:

- Capaz de escribir y transmitir de manera clara, concisa y óptima, ideas, información y criterios, en diferentes contextos y estilos de comunicación.
- Comunica mensajes que producen el efecto deseado en el receptor, utilizando la terminología institucional adecuada.
- Recibe información escrita y la procesa adecuadamente para la adecuada gestión de su puesto

Inteligencia integradora

Buscar e identificar información relevante, integrarla y organizarla en un cuerpo coherente de conocimientos, para identificar y programar las actividades requeridas para alcanzar un objetivo determinado.

-Conductas observables:

- Busca y analiza de manera recurrente información útil para la solución de problemas en el desempeño de su función.
- Identifica conexiones o tendencias en la información o datos claves para la solución de los problemas o situaciones sobre la cual debe tomar posición.
- Busca la opinión de compañeros y otras personas para conocer sobre sus experiencias y diferentes puntos de vista para alcanzar un objetivo determinado.

Orden

Capacidad para organizar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, utilizando el tiempo en la forma más eficiente posible.

-Conductas observables:

- Organiza el desarrollo de sus tareas, priorizando las actividades de acuerdo a los objetivos y a los procedimientos establecidos.
- Considera experiencias previas para anticiparse y responder con mayor efectividad a las exigencias de su función.
- Establece prioridades y plazos y aprovecha el tiempo

COMPETENCIAS TÉCNICAS

AREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

-
- Conocimiento de las políticas institucionales, en cuanto a equidad de género, accesibilidad, servicio público de calidad, sistema de gestión, hostigamiento sexual y acoso psicológico en el trabajo, ética de la función pública; Código de Ética judicial y otras.

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Segundo año universitario en una de las disciplinas académicas en Ciencias Criminológicas o Criminología.

REQUISITOS LEGALES

- Licencia de conducir B-1 vigente
- Carné de portación de armas de fuego inscritas por el Poder Judicial (Vigente) ó “Certificado Psicológico de idoneidad mental para portar armas” y la aprobación del curso teórico-práctico para el manejo de armas de fuego.

CLASE ANCHA: INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PÚBLICA

CLASE ANGOSTA: INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PÚBLICA

Grupo Ocupacional: Técnico Jurisdiccional

Aprobada: Consejo Superior

Sesión: Nº 03-23 del 17 de enero del 2023

Artículo: XXXI

Fecha Rige: 17 de enero del 2023